

Los colonos fueron protagonistas en la inspección a Sacha-53

Demandantes alegaron contaminación en un pozo de agua inexistente

NUEVA LOJA, Ecuador, septiembre 1, 2004 – Las inspecciones judiciales se reiniciaron en el sitio Sacha-53 como parte del juicio que se sigue contra ChevronTexaco, por supuestos daños al ambiente. Durante la inspección se encontraron nuevas evidencias de que actividades ilegales de los demandantes han alterado el sitio para prepararlo para la inspección.

Principales hechos:

- Adolfo Callejas, abogado de la compañía ChevronTexaco, invitó al juez de la causa, Dr. Efraín Novillo a visitar y constatar si en la residencia de la señora Rosa Ramos, vecina del lugar, existe el pozo de agua contaminada que fuera mencionado como prueba por la parte acusadora. Al realizarse la inspección, Callejas mostró y la señora Ramos testificó que ella no tiene ningún pozo y menos contaminado, como aparece en la denuncia.
- Aníbal Baños, un agricultor de Coca, mostró ante los miembros de la Corte una pequeña cantidad de petróleo fresco, en medio de una plantación de palmito, junto a Sacha-53. Cuando fue preguntado por el juez si él o alguien más había derramado petróleo en el suelo, Baños respondió “Yo no señor. Soy muy honesto”. Añadió, los camiones de los “petros” vienen acá todo el tiempo, especialmente en la noche.
- Callejas nuevamente solicitó al Juez Efraín Novillo que ordene a los demandantes que no alteren ni manipulen los sitios de inspección, una vez que mostró al juez la existencia de varios huecos y marcas de cemento hechas por los demandantes antes de la inspección.
- Callejas, además, señaló que Petroecuador continúa operando el pozo Sacha-53 desde que Texaco Petroleum (Texpet) terminó sus operaciones en Ecuador en 1990. Petroecuador realizó una extensiva mejora de producción en el sitio por dos ocasiones, en 1992 y en 1997.
- Texpet cumplió con su obligación de remediar dos piscinas en 1996, como parte de un extensivo programa de remediación ambiental, a un costo total de 40 millones de dólares. El Gobierno de Ecuador oficialmente certificó que Texpet realizó la remediación de forma adecuada y liberó a Texpet de futuras responsabilidades en las Actas 4 y 11.

Las inspecciones continuarán mañana en Sacha-94. La corte ha identificado 122 sitios para inspeccionar como parte del juicio ambiental contra Chevron Texaco.